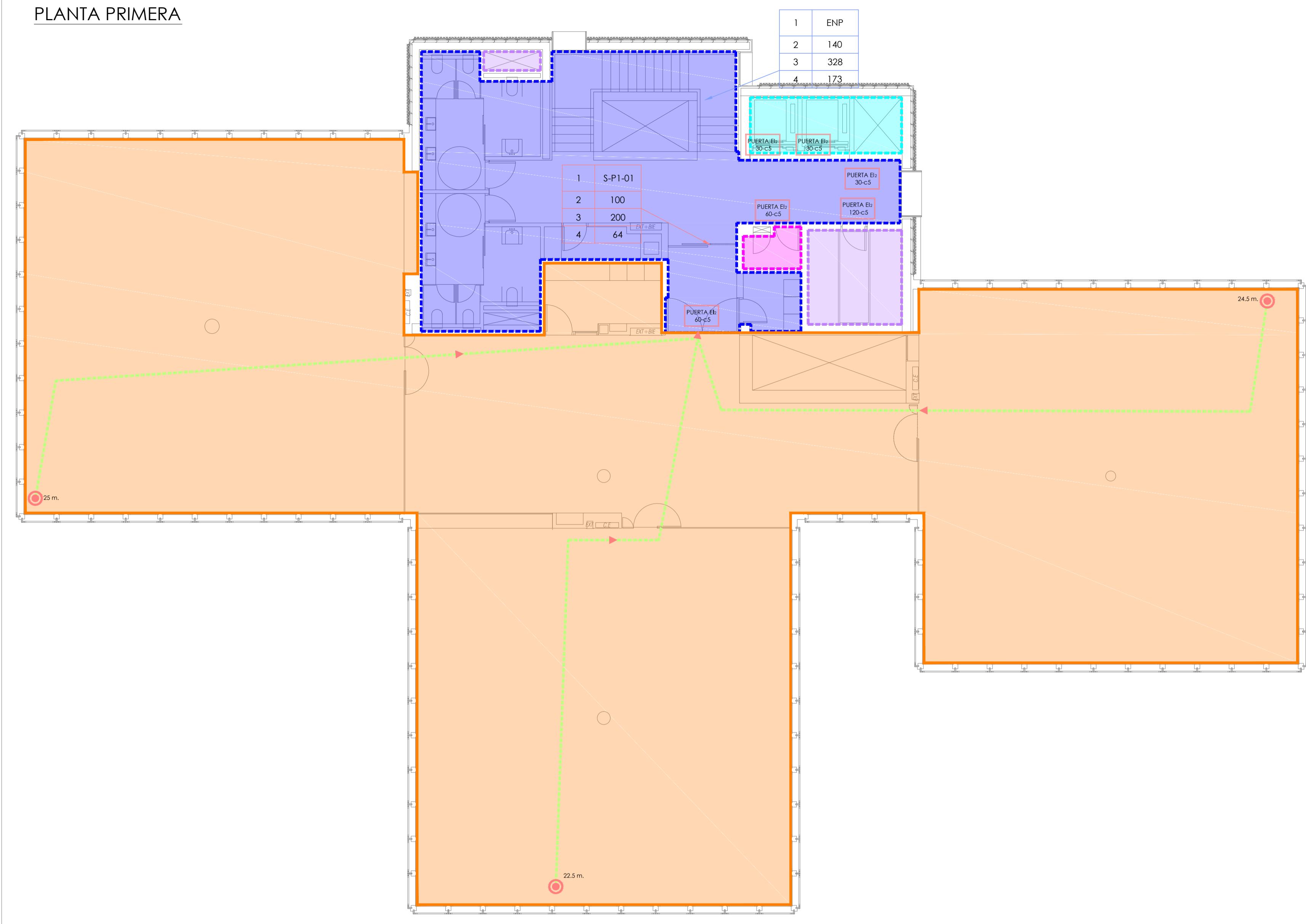
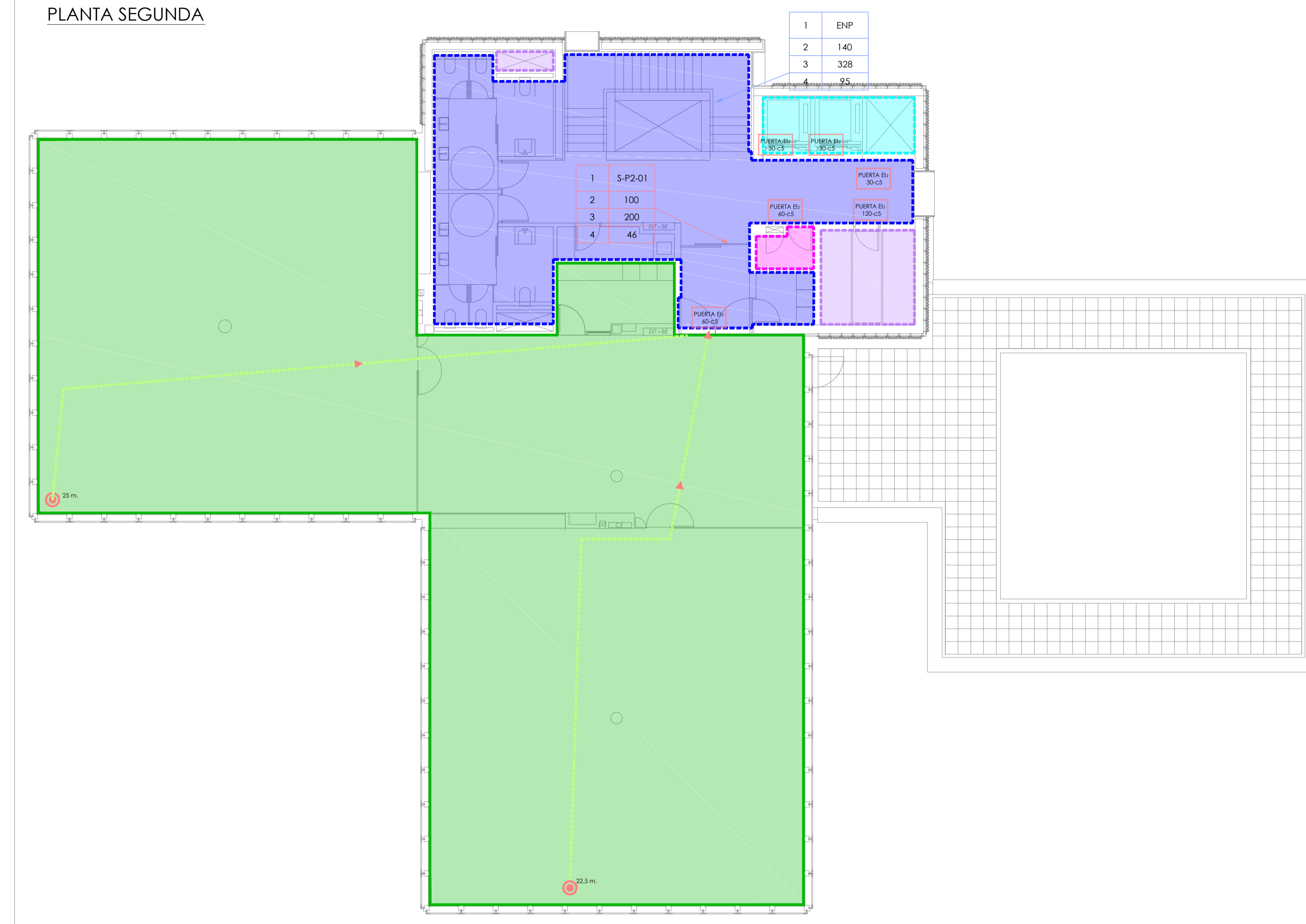


PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



NOTAS SECTORIZACION

1. CUANDO UNA METANERIA, UN FORJADO O UNA PARED QUE COMPARTIMENTA SECTORES DE INCENDIO ACCIONA A UNA FACHADA, LA RESISTENCIA AL FUEGO DE ESTA SERA AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA AL ELEMENTO DE QUE SE TRATA EN UNA FRANJA CUYA ANCHURA SEA IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA.
2. CUANDO EL ELEMENTO QUE SE TRATA EN UNA FRANJA CUYA ANCHURA SEA IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA Y EL ANCHO DE LA FRANJA QUE SE TRATA EN UNA FRANJA CUYA ANCHURA SEA MENOR QUE 1/3 LA ANCHURA DE LA FRANJA SERA COMO MENOS DE 2/3 LA ANCHURA DE LA FRANJA.
3. CUANDO UNA METANERIA O UN ELEMENTO QUE COMPARTIMENTA SECTORES ACCIONA A LA CUBIERTA, LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LA CUBIERTA SERA AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA DE QUE SE TRATA EN UNA FRANJA CUYA ANCHURA SEA 1/3 LA ANCHURA DE LA CUBIERTA COMPARTIMENTADA SI PROTEGIDA POR ENCLAVAS O SI ACABADO DE CUBIERTA CON UN MATERIAL QUE REACCIONE COMO CUBIERTA CONTRA LA COMBUSTION INTERNA.
4. LAS PAREDES QUE DELIMITAN PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDOS SERAN COMO MENOS DE 1/3.
5. LAS PAREDES DE LOS VESTIBULOS SERAN COMO MENOS DE 1/3. EXCEPTO LAS DE LOS VESTIBULOS PREVIOS QUE SE DISPONGAN COMO PASILLOS EN DOS SECTORES CONTIGUOS, LAS CUALES TENDRAN AL MENOS LA RESISTENCIA AL FUEGO IGUAL A LA DEL ELEMENTO QUE COMPARTIMENTAN.
6. LAS PUERTAS DE PASO ENTRE DOS SECTORES DE INCENDIO TENDRAN UNA RESISTENCIA AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA AL ELEMENTO QUE SEPARA AMBOS SECTORES DE INCENDIO, O BIEN LA CUBIERTA PAREDE DE LA ANCHA CUANDO EL PASO SE REALICE A TRAVES DE UN VESTIBULO PREVIO.
7. LAS PUERTAS DE PASO A UN PASILLO PROTEGIDO O A UNA ESCALERA PROTEGIDA SERAN EL 60 COMO MINIMO. LAS PUERTAS DE PASO A UNA ESCALERA PROTEGIDA DEBE SER VESTIBULO PREVIO SERAN EL 30 COMO MINIMO. Y LAS RESTANTES PUERTAS DE DICHO VESTIBULO SERAN EL 30 COMO MINIMO PASO A UN LOCAL, CUANDO LA RESISTENCIA ESPECIAL SERAN EL 60 COMO MINIMO. CUANDO DICHO PASO SE REALICE DESDE UN VESTIBULO PREVIO SERAN EL 30 COMO MINIMO. AL IGUAL QUE LAS RESTANTES PUERTAS DEL VESTIBULO PREVIO.
8. LAS TAPAS DE REGISTRO DE LAS CANNAS, PATILLOS O GALERIAS DE INSTALACIONES TENDRAN UNA RESISTENCIA AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA AL ELEMENTO QUE ACCIONA EL MISMO, O BIEN LA CUBIERTA PAREDE CUANDO EL REGISTRO ACCEDA DESDE UN VESTIBULO PREVIO. EN EL REGISTRO CADA UNO DE LOS PASILLOS DE ACCESO A VESTIBULO TENDRAN UNA RESISTENCIA AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA TAPA DE REGISTRO.
9. LAS PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO O HANALAMAS DEBEN ESTAR PROTEGIDAS DE UN SISTEMA QUE LAS CIERRE AUTOMATICAMENTE TRAS SU APERTURA EL CUAL PUEDE ACTUAR PERMANENTEMENTE O EN CASO DE INCENDIO.
10. EL VALOR DE LA RESISTENCIA AL FUEGO DE DICHO A CUALQUIER ELEMENTO QUE SEPARA DOS ESPACIOS, DEBEA MANTENERSE A TRAVES DE TODO RECORRIDO QUE PASA POR EL MISMO ELEMENTO. EN LOS RECORRIDOS CON CERRAMIENTOS CON CERRAMIENTOS CONSTRUCTIVOS, O BIEN DISPONER DE MECANISMOS DE DETENCION AUTOMATICA.
11. SE CONSIDERA QUE LOS PASOS DE TUBERIAS Y CONDUCCIONES A TRAVES DE UN ELEMENTO CONSTRUCTIVO REDUCEN LA RESISTENCIA AL FUEGO SI CUMPLE ALGUNAS DE LAS CONDICIONES SIGUIENTES:
 - SI EL TRAZO DE TUBERIAS O AGUA A PRESION, SIEMPRE QUE EL HUECO DE PASO ESTE AJUSTADO A LA MANERA.
 - SI LA TUBERIA O LOS CONDUCTOS SON RECORRIDOS POR PROTECCIONES TIPO B O C. EN LOS ELEMENTOS DEBERAN ESTAR DE LAS CANNAS, PATILLOS O GALERIAS QUE LAS CONTENGAN, PODRAN SER RESISTENTES AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA AL ELEMENTO CONSTRUCTIVO.
 - AVANZADO CUANDO SE TRATE DE INDICACIONES QUE PUEDAN ORIGINAR O TRANSFERIR UN INCENDIO, DICHO ORAZO DEBE SER IGUAL AL ELEMENTO QUE ABARCOA.
 - SI EL CONDUCTO OPIONE DE UN SISTEMA QUE, EN CASO DE INCENDIO, DEBE AUTOMATICAMENTE LA SECCION DE PASO A TRAVES DEL ELEMENTO Y QUE GARANTICE EN DICHO PASO UNA RESISTENCIA AL FUEGO IGUAL A LA FACHADA AL ELEMENTO QUE COMPARTIMENTA LOS SECTORES DE INCENDIO.
12. LOS PASILLOS DE LA RESISTENCIA AL FUEGO TENDRAN UNA RESISTENCIA AL FUEGO EL 60 COMO MINIMO. LAS TAPAS DE REGISTRO TENDRAN AL MENOS LA MITAD DE LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LA FACHADA AL ELEMENTO QUE ACCIONA EL MISMO.
13. SE CUMPLIRAN LAS INDICACIONES DE LA SECCION 12 PROPAGACION EXTERIOR DEL DOCUMENTO BANCOS, SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
14. LAS PUERTAS DE PASO ENTRE DOS SECTORES DE INCENDIO TENDRAN UNA RESISTENCIA AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA MITAD DE LA FACHADA AL ELEMENTO QUE SEPARA AMBOS SECTORES DE INCENDIO, O BIEN LA CUBIERTA PAREDE DE LA ANCHA CUANDO EL PASO SE REALICE A TRAVES DE UN VESTIBULO DE HORIZONTALIDAD.
15. LA COMPLEMENTACION CONTRA INCENDIOS DE LOS ESPACIOS OCUPABLES DEBE TENER CONTINUIDAD EN LOS ESPACIOS OCUPABLES, TALES COMO PASILLOS, CANNAS, PASILLOS TUBOS, SERVICIOS, ETC. SALVO CUANDO ESTOS ESTEN COMPARTIMENTADOS EXCEPTO DE LOS PASILLOS, PUDIENDO REDUCIR LA RESISTENCIA AL FUEGO A LA MITAD EN LOS RECORRIDOS PARA MANTENIMIENTO.
16. INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, SE LUMINA TRES PLANTAS Y TON EL DESARROLLO VERTICAL DE LAS CANNAS Y REANCLAS (DISTRIBUIDAS).
17. LA RESISTENCIA AL FUEGO REQUERIDA A LOS ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACION DE INCENDIOS SE DEBE MANTENER EN LOS PISOS EN LOS QUE DICHO ELEMENTO SON ATRAVESADOS POR ELEMENTOS DE LAS INDICACIONES, TALES COMO PASILLOS, TUBERIAS, CONEXIONES, CONDUCTOS DE VENTILACION, ETC. PARA ELLO PUEDE OPTARSE POR UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
 - SOPORTAR EN EL ELEMENTO QUE SE ENCUENTRA INCENDIO, O BIEN AUTOMATICAMENTE LA SECCION DE PASO Y GARANTICE EN DICHO PASO UNA RESISTENCIA AL FUEGO AL MENOS IGUAL A LA DEL ELEMENTO ATRAVESADO POR EL MISMO, O BIEN LA CUBIERTA PAREDE DE LA ANCHA CUANDO EL PASO SE REALICE A TRAVES DE UN VESTIBULO PREVIO.
 - COMPLEMENTACION CONTRA INCENDIOS DE UN SECTORIVO INTERMEDIO DE CERRACION.
 - ELEMENTOS PASANTES QUE MANTENGAN UNA RESISTENCIA AL MENOS IGUAL A LA DEL ELEMENTO ATRAVESADO, O BIEN LA CUBIERTA PAREDE DE LA ANCHA CUANDO EL PASO SE REALICE A TRAVES DE UN VESTIBULO PREVIO.

CAPACIDAD MAXIMA DE EVACUACION DE LAS ESCALERAS

ESCALERA	NUMERO PLANTAS	ANCHO (m)	OCCUPACION MAX (Personas)	OCCUPACION ASIGNADA
ESCALERA ESPECIALMENTE PROTEGIDA	2	1.40	328	103
ESCALERA PROTEGIDA	4	1.40	432	273

SECTOR	USO	PLANTAS	SUPERFICIE SECTOR	RESISTENCIA AL FUEGO	REACCION AL FUEGO	SUBCELOS
SEC-01	CANAL 3-3	PS.1 A P.3	141.02 m ²	B 120	APARCAMIENTO	B 1-10
SEC-02	GABARTE 3-1	PS.1	300.06 m ²	B 120	APARCAMIENTO	B 1-10
SEC-03	VESTIBULO INDEPENDENCIA	PS.3 Y PS.1	36.34 m ²	B 120	PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDAS	B 1-10, C 1-1
SEC-04	ESC. ESPECIALMENTE PROTEGIDA	PS.3 Y PS.2	28.30 m ²	B 120	PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDAS	B 1-10, C 1-1
SEC-05	MUSEO INTERACTIVO	PS.2 Y P.CUB	19.12 m ²	B 120	PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDAS	B 1-10, C 1-1
SEC-06	ESCALERA PROTEGIDA	PS.2 Y P.CUB	548.79 m ²	B 120	PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDAS	B 1-10, C 1-1
SEC-07	CUARTO PATILLO ELECTRICO	PS.2 Y P.CUB	19.32 m ²	B 120	ESPACIOS OCUPABLES NO ESTANCOS	B 1-10, C 1-1
SEC-08	CENTRO DE TRANSFORMACION	PS.3	23.43 m ²	B 120	RIESGO ESPECIAL	B 1-10, C 1-1
SEC-09	ARCHIVO	PS.1	22.94 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-10	OFICINAS 1	PS.1 Y P.1	1222.70 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-11	GUARDIA	PS.3	317.00 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-12	ALMACEN	PS.3	262.04 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-13	OFICINAS 2	PS.2	974.95 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-14	GUARDIA	PS.2	327.23 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-15	CUARTO INSTALACIONES	P.CUB	4.13 m ²	B 120	APARCAMIENTO Y RIESGO ESPECIAL	B 1-10, C 1-1
SEC-16	OFICINAS 3	P.2	428.16 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-17	OFICINAS 4	P.3	236.75 m ²	B 60	ZONAS OCUPABLES	C 1-2, 10, E
SEC-18	CUARTO PROPANO	PS.2	1.20 m ²	B 180	RIESGO ESPECIAL	B 1-10, C 1-1

CUADRO INTERPRETACION SALIDAS DE EVACUACION

1	1- IDENTIFICACION SALIDA	1/3/20	PL PLANTA SUSTANO
2	2- ANCHO SALIDA (cm)	1/3/20	PL PLANTA BAJA
3	3- CAPACIDAD MAXIMA (Nº PERSONAS)	1/3/20	Nº SALIDA
4	4- ASIGNACION SALIDA (Nº PERSONAS)	1/3/20	Nº SALIDA

CUADRO INTERPRETACION ESCALERAS DE EVACUACION

1	1- IDENTIFICACION ESCALERA	1/3/20	Nº ESCALERA
2	2- ANCHO ESCALERA (cm)	1/3/20	Nº ESCALERA
3	3- CAPACIDAD MAXIMA (Nº PERSONAS)	1/3/20	Nº ESCALERA
4	4- CAPACIDAD ASIGNADA (Nº PERSONAS)	1/3/20	Nº ESCALERA



TABLA DE ASIGNACION OCUPACION ESCALERA PROTEGIDA

PLANTA	SALA	SECTOR	USO CTE	SUPERFICIE (m ²)	TIPO (m ² /PERSONA)	OCCUPACION	FORMA PLANTA
PRIMERA	Distribuidor	Escalera protegida	Administrativo	33.95	10	4	
PRIMERA	Vestibulo	Escalera protegida	Administrativo	7.49	10	1	
PRIMERA	Aseo masculino	Escalera protegida	Cuadriero	14.91	3	5	
PRIMERA	Aseo femenino	Escalera protegida	Cuadriero	14.79	3	5	
PRIMERA	Distribuidor	Oficina 1	Administrativo	98.51	10	10	
PRIMERA	Recepcion	Oficina 1	Administrativo	9.06	10	1	
PRIMERA	Oficina	Oficina 1	Administrativo	509.70	10	52	78
SEGUNDA	Distribuidor	Escalera protegida	Administrativo	33.95	10	4	
SEGUNDA	Vestibulo	Escalera protegida	Administrativo	7.49	10	1	
SEGUNDA	Aseo masculino	Escalera protegida	Cuadriero	14.91	3	5	
SEGUNDA	Aseo femenino	Escalera protegida	Cuadriero	14.88	3	5	
SEGUNDA	Vestibulo	Oficina 3	Administrativo	85.63	10	9	
SEGUNDA	Recepcion	Oficina 3	Administrativo	9.06	10	1	
SEGUNDA	Oficina	Oficina 3	Administrativo	340.1	10	35	40
TERCERA	Distribuidor	Escalera protegida	Administrativo	33.94	10	4	
TERCERA	Vestibulo	Escalera protegida	Administrativo	10.18	10	2	
TERCERA	Aseo masculino	Escalera protegida	Cuadriero	5.61	3	2	
TERCERA	Aseo femenino	Escalera protegida	Cuadriero	5.61	3	2	
TERCERA	Archivo	Archivo, almacen	Administrativo	7.88	40	1	
TERCERA	Recepcion	Oficina 4	Administrativo	7.53	10	1	
TERCERA	Oficina	Oficina 4	Administrativo	221.10	10	23	35
TOTAL						173	

PROYECTO EJECUCION FASE 2
EDIFICIO REPRESENTATIVO DEL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE

Parcela 8. Parque Científico y Tecnológico de Cuevas Blancas. Santa Cruz de Tenerife

SECTORIZACION PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA

referencia ET31 Instalaciones fecha julio 2014 formato 129x594 escala 1/100

propietario Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

arquitecto 3arquitectos.gestión.integral.de.proyectos S.L.P.P.

Jose Ignacio Braquehais Conesa Juan José García Aranda Puez

3arquitectos 2/ San Bernardo 126. 1º A. 28015 Madrid t. 91 578 34 03 f. 91 577 49 84 a. 3arquitectos.es